

Guayaquil, 04 de Febrero de 2.004

Señores
PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
VOLATILSA S.A.
Ciudad.-

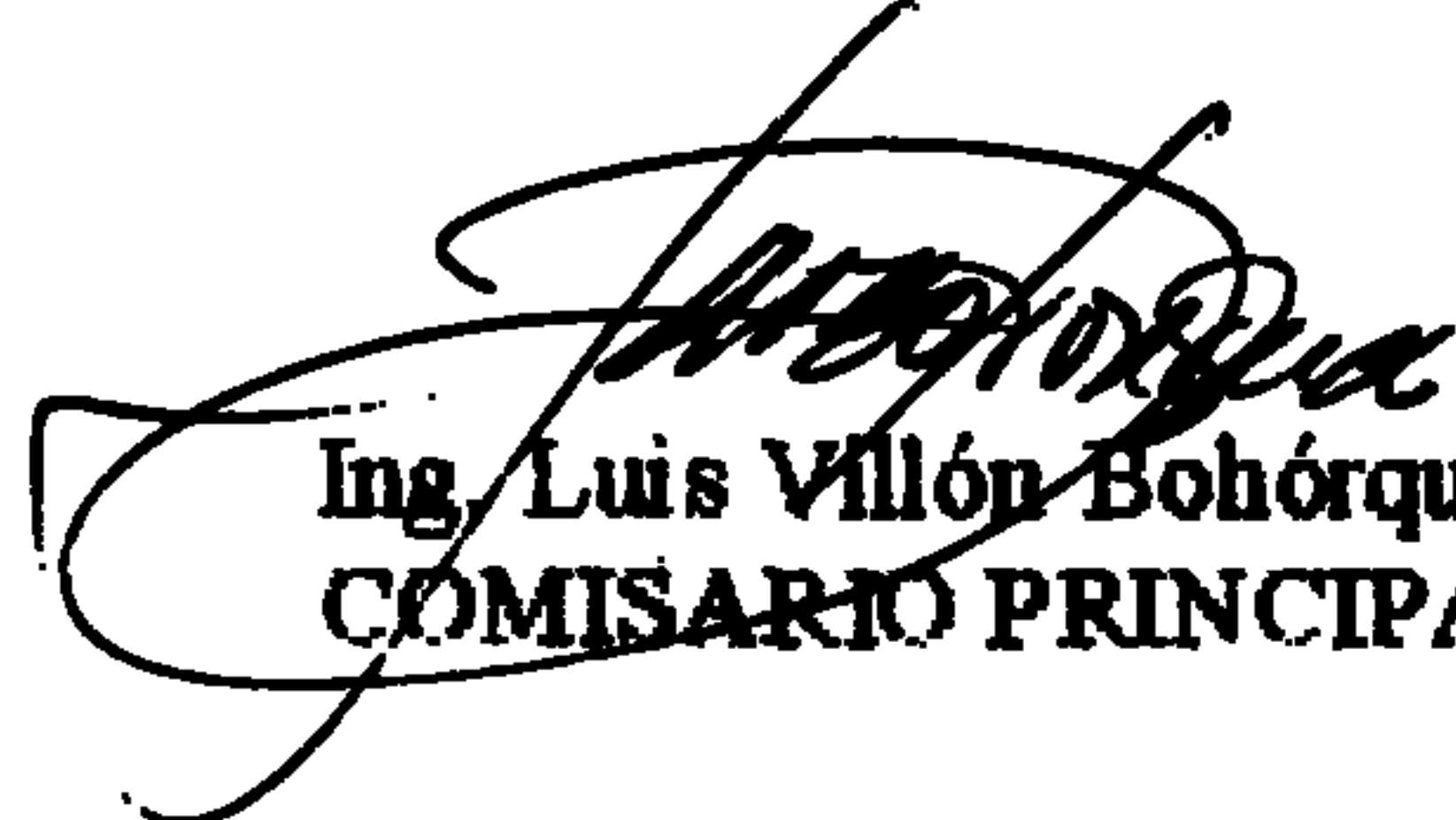
Señores accionistas:

Por cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías y por mandato de la Junta General de Accionistas, me permito poner a su consideración el presente informe de comisario.

Después de haber examinado los estados financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias), y demás registros contables de la empresa VOLATILSA S.A., por el periodo comprendido entre 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2.003, debo indicar que estos se encuentran enmarcados dentro de los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicando la revisión mediante la práctica de las normas de auditorías señaladas en la Ley General de la Superintendencia de Compañías, y cuyos resultados son satisfactorios al cierre del período económico.

Del análisis realizado a los documentos y de más registros de la empresa, los resultados presentados manifiestan una razonable situación financiera al 31 de Diciembre del 2.003, debido al buen manejo administrativo de sus Ejecutivos, que lograron los objetivos proyectados para este ejercicio económico.

Atentamente,


Ing. Luis Villón Bohórquez
COMISARIO PRINCIPAL



2. FEB. 2004